

Procedimiento para la normalización y ordenación en la recepción de animales en la Unidad de Investigación.	PNT. Recepción de animales- Unidad Investigación 003/ 2010	
	Página 1 de 3	

Sustituye a:

Emisión inicial: 3 mayo 2010 Autor: Mario Arenillas Baquero Aprobada por: Belén Riquelme García Revisión periódica: anual				
Fecha revisión:	Cambios:	Autor:	Revisado por:	Aprobado por:
14 ene 2014	Actualización de la legislación vigente	Mario Arenillas Baquero, Veterinario Responsable animalario	Dirección FIB	Belén Riquelme, Directora FIB
7 jun 2016	Cambio en la Dirección de la FIB HUG	Mario Arenillas Baquero, Veterinario Responsable animalario	Dirección FIB	Luis J. Fdez. Vera, Director FIB
25 ago 2016	Cambio en personal receptor del albarán de entrega	Mario Arenillas Baquero, Veterinario Responsable animalario	Dirección FIB	Luis J. Fdez. Vera, Director FIB
31 ene 2017	Revisión de procedimientos	Mario Arenillas Baquero, Veterinario Responsable animalario	Subdirección médica Responsable quirúrgico U.Investigación Dirección FIB	Luis J. Fernández Vera, Director FIB

ÍNDICE

1. Objetivo
2. Responsabilidad de aplicación y alcance
3. Descripción de tareas.

Procedimiento para la normalización y ordenación en la recepción de animales en la Unidad de Investigación.	PNT. Recepción de animales- Unidad Investigación 003/ 2010	
	Página 2 de 3	

1.- OBJETIVO

- Recepción de los animales en condiciones óptimas.
- Información al investigador solicitante de la llegada de los animales.

2.- RESPONSABILIDADES DE APLICACIÓN Y ALCANCE

Ámbito de aplicación. Animalario de la Unidad de Investigación del Hospital Universitario de Getafe, sito en: Carretera de Toledo (A-42), km 12.500, 28905 Getafe (Madrid).

Personal afectado:

- Celador cuidador de los animales.
- Investigadores de la Unidad de Investigación del HUG.
- Veterinario responsable del animalario.
- Secretaría de la Unidad de Investigación para recepción del albarán.

Puntos críticos. Puerta trasera del animalario donde el transportista entrega los animales al celador del animalario.

3. DESCRIPCIÓN DE TAREAS

- ***Del investigador o del veterinario:***

Aviso al celador con máxima antelación posible para tener preparadas suficientes cubetas con comida, bebida y lecho para el alojamiento de los animales que llegan.

- ***Del celador y, en su ausencia, del investigador o del veterinario:***

<p>Procedimiento para la normalización y ordenación en la recepción de animales en la Unidad de Investigación.</p>	<p>PNT. Recepción de animales- Unidad Investigación 003/ 2010</p>	
	<p>Página 3 de 3</p>	

Comprobar que los animales corresponden con el pedido **previamente informado al celador** por parte del **veterinario o el investigador responsable del proyecto.**

Sellar albarán de entrega y anotar:

- Fecha de entrega.
- Proyecto al que corresponden los animales.
- Firma del responsable (veterinario o investigador).

Entregar albarán cumplimentado a Secretaría.

Llevar las cajas de transporte de los animales a la sala de cuarentena.

Desembalar cada caja, una a una, identificando la cubeta destinada para los animales con la información de la caja referente a especie, raza/cepa, número, sexo, fecha de entrada y número de proyecto (PROEX). Ante la duda, conservar el embalaje para consultar con el veterinario o el investigador implicado.

Realizar las tareas relacionadas con los animales con **respeto, silencio y cuidado** humanitario hacia los animales.

No olvidar **indicar** en la etiqueta identificativa el Servicio o Departamento responsable de los animales.

Colocar a los animales en su nuevo alojamiento con un manejo cuidadoso, en silencio y con respeto para reducir su estrés.

- **De la Secretaría:**

Recepción del albarán de entrega **debidamente cumplimentado por el celador.**